



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
CÓDIGO: 70 001 31 05 003
Carrera 16 No. 22-51, Torre Gentium Tercer Piso
Sincelejo – Sucre

ACTA DE AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ARTICULO 80 TRÁMITE Y JUZGAMIENTO CELEBRADA DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA INCOADO POR EDWIN ENRIQUE ROMERO ALVAREZ CONTRA YOGHUANY RAFAEL ROMERO ALVAREZ. RADICACIÓN 70-001-31-05-03-2019-00028-00.

CONSTANCIA: La audiencia estaba programada para el día de hoy a las 9:00 am, sin embargo se instaló a las 9:37 am, por fallas en la conexión a internet por parte del Despacho.

LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN: Sincelejo - Sucre, veinticuatro (24) de septiembre del año dos mil veinte (2020).

Hora de Inicio: 9:37 A.M.

Hora de Finalización: 12:39 del medio día

No. CD: 1

INTERVINIENTES:

Juez: NARDA MARCELA CABEZAS VARGAS

Demandante: EDWIN ENRIQUE ROMERO ALVAREZ (Asistió)

Apoderado parte demandante: Hector Antonio Bertel Centenaro (ASISTIÓ)

Demandado: YOGHUANY RAFAEL ROMERO ALVAREZ

Apoderado Demandado: Oscar Emilio Lora Espitia (Asistió)

ACTUACIÓN PROCESAL SURTIDA: Audiencia del artículo 80 del CPTYSS.

CONSTANCIA: La audiencia estaba programada para el día de hoy a las 9:00 am, sin embargo se instaló a las 9:37 am, por fallas en la conexión a internet por parte del Despacho

CONSTANCIA DE GRABACIÓN: Artículo 73 CPTSS, Acuerdos del C.S. de la Jud, Decreto Legislativo 806 del 04 de junio de 2020.

CONSTANCIA DE ASISTENCIA: Asisten a esta audiencia virtuales las partes y sus apoderados. Se recepcionó el testimonio de LEONOR ISABEL NOBLES SIPRIA y el interrogatorio de parte al demandante y al demandado.

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

, el juzgado **RESUELVE:**

HACER UN RESESO, y se fija fecha para continuar con la audiencia de que trata el art 80 cptss, el 13 de julio de 2021 a las 9.00 am, día y fecha en la se continuará con la recepción de los testimonios decretados, se clausurará el debate probatorio,, se escucharán las alegaciones, y de ser posible, se proferirá el fallo que en derecho corresponde.

PROVIDENCIA QUE QUEDA NOTIFICADA EN ESTRADOS

LA JUEZ

NARDA MARCELA CABEZAS VARGAS

NO SIENDO OTRO EL OBJETO DE LA PRESENTE DILIGENCIA, LA MISMA SE TERMINA, SIENDO LAS 12:29 PM

Firmado Por:

**NARDA MARCELA CABEZAS VARGAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 LABORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**58dc618181297707b31015f3269e50ca2a2b184e6b7d4e25c57ae5d7e16
7f560**

Documento generado en 14/10/2020 12:34:13 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**